

FECHA: 17-07-24

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº131

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: CURSO DE TITULACION DE JUDO Y DEFENSA PERSONAL

Nº DE ACTA: ACT24-000161

V.º B.º:

TEXTO:



Para conocimiento de los afiliados a esa Federación, se comunica que se celebrara el Curso de Monitor-instructor, Profesor Entrenador Autonómico y Maestro Entrenador Nacional de Kendo/laido, en el lugar y bajo las siguientes condiciones:

1.-ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL.
- 1.2.- Por delegación: Federación Valenciana de Judo y D.A

2.-LUGAR DE REALIZACION:

- 2.1.- CEAR Judo Federación Valenciana.
Polideportivo Municipal de Benimaclet. –
C/Daniel Balaciart, s/n
VALENCIA

3.-CALENDARIO Y HORARIO:

- 3.1.- Dia 28 y 29 de Septiembre Bloque teorico Nivel 1, 2 y 3
Dia 25 de Octubre Bloque especifico Nivel 3
Dia 26 y 27 de Octubre bloque disciplina (por determinar) nivel 1, 2 y 3
Dia 22 de Noviembre Especifico nivel 3
Dia 23 y 24 de Octubre Bloque disciplina (por determinar) nivel 1, 2 y 3
- 3.2. Realizar la Pre-Inscripcion al curso antes del 01/09/2024
- 3.3. Inscripcion hasta el 20/09/2024

4.-REQUISITOS Y CONDICIONES:

Los reflejados en los artículos del REGLAMENTO DE LA ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL, que se transcriben a continuación:

4.1.- PARA MONITOR-INSTRUCTOR:

- Edad mínima: 16 años.
- Estar en posesión de Graduado Escolar, similar o superior – deberán presentar fotocopia compulsada de la última titulación de enseñanza que posea-
- Poseer el 1º Dan de KENDO.
- Fotocopia del DNI.
- Licencia Nacional 2024 en vigor.
- VºBº de la Federación autonómica de origen

4.2.-PARA PROFESOR ENTRENADOR AUTONOMICO

- Tener el título de Monitor
- Poseer el 2º dan de KENDO
- Fotocopia del DNI
- Licencia Nacional 2024 en vigor
- VºBº de la federacion autonómica de origen

4.2.-PARA MAESTRO ENTRENADOR NACIONAL

- Tener el título de Profesor Entrenador Autonomico
- Poseer el 3º dan de KENDO
- Fotocopia del DNI
- Licencia Nacional 2024 en vigor
- VºBº de la federacion autonómica de origen

5.- INSCRIPCIONES:

5.1.- Se podrán realizar directamente por los interesados, dirigiéndose a la Federación Valenciana de Judo y D.A., escuelafederativa@fvaljudo.es Debiendo remitir dentro del período hábil para ello la SOLICITUD DE ADMISION que se adjunta, con el Vº Bº del Presidente de la Federación a la que pertenezcan.

5.2.- Más información en la Federación Valenciana de Judo y D.A.

SECRETARIA DE LA GESTORA



Victoria Navas Romero

#judoespañ

ESPAÑA